



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de julio de 2009

Expediente N° 8.120/08

RESCD-EXA: 300/2009

VISTO:

La nota del Ing. Marcelo Daniel Gea, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física I de esta Facultad, mediante la cual solicita se deje sin efecto a partir del 01/07/09 la reducción de la dedicación horaria acordada oportunamente;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física tomó conocimiento de la misma;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/07/09, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad tener por incorporado al Ing. Marcelo Daniel Gea al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva, a partir del 01/07/09;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 1ro de julio de 2.009, la reducción de la dedicación horaria acordada oportunamente al Ing. Marcelo Daniel Gea mediante Res. C.D. N° 038/09, hasta el 28/02/2010.

ARTÍCULO 2º: Tener por reintegrado, a partir del 01/07/09, al Ing. Marcelo Daniel Gea a Dedicación Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Física I, que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Marcelo D. Gea, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS